

ANÁLISIS SECTORIAL DE FONDOS DE INVERSIÓN DE EL SALVADOR AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



Fecha de emisión: 27 de Noviembre de 2025.

ANÁLISIS SECTORIAL DE FONDOS DE INVERSIÓN DE EL SALVADOR AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

San Salvador, El Salvador, 27 de noviembre de 2025.

Entorno Económico

El PIB de la economía salvadoreña registró un crecimiento interanual del 4.1% al segundo trimestre de 2025, de acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR); mayor al reflejado en similar periodo del año anterior (2.0%). Dicha expansión económica recoge principalmente el importante dinamismo que reflejó el sector construcción, cuya tasa de crecimiento fue del 33.9% en el periodo analizado, seguido del mostrado por actividades financieras y de seguros; transporte y almacenamiento; y las actividades de alojamiento y servicios de comidas con crecimientos entre 6.0% y 7.6%. Por otra parte, las actividades que mostraron mayor contracción fueron atención a la salud humana y de asistencia social, y el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, decreciendo ambos a un ritmo del 4.2% en el periodo evaluado.

Por su parte, tanto el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) prevén que la economía salvadoreña crecerá en torno al 2.5% para 2025. Dentro de las variables que impulsarían la actividad económica para el corto plazo destacan la expansión acelerada en el flujo de remesas familiares, el impulso por los diversos proyectos de construcción y la mejora en la perspectiva del Gobierno para acceder a los mercados internacionales (considerando el acuerdo alcanzado con el FMI). En contraposición, se señala el nivel de endeudamiento público, los retos domésticos para atraer inversión extranjera directa; así como las políticas en materia comercial (aranceles) que pudiera implementar el Gobierno de Estados Unidos.

Según datos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA), El Salvador cerró con un índice de inflación de 0.36% al 30 de septiembre de 2025 (0.58% en similar período de 2024); ubicándolo por debajo del promedio de los países centroamericanos, incluyendo República Dominicana (1.94%). Cabe mencionar que El Salvador se ha caracterizado por mantener bajos niveles de inflación (economía dolarizada).

Por otra parte, la factura petrolera de El Salvador registró un monto acumulado de US\$1,743.5 millones a septiembre de 2025, observando una contracción interanual de 2.0%, derivada de principalmente de menor importación de aceites de petróleo y gas natural. La balanza comercial registró un déficit acumulado de US8,160.8 millones a septiembre de 2025 producto de la mayor importación de bienes manufacturados. Mientras que el volumen de exportaciones reflejó un aumento interanual del 5.7%, asociado con la evolución de los bienes manufacturados, seguido del sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Al 30 de septiembre de 2025, el comportamiento de las remesas familiares mantiene su dinámica de crecimiento acelerado; registrando un flujo acumulado de US\$7,354.3 millones. Dicho importe, representó una expansión del 18.5% con respecto al mismo período de 2024.

La deuda pública (incluyendo la deuda previsional) totalizó US\$33,533 millones a septiembre de 2025 de acuerdo con los datos del BCR, reflejando un incremento interanual del 7.3%. Cabe destacar que, durante los últimos dos años, se han ejecutado una serie de medidas para aliviar el calendario de servicio de la deuda, entre ellas el canje de deuda con los fondos de pensiones con periodo de gracia y el reperfilamiento de la deuda de corto a mediano/largo plazo en tenencia de la banca privada salvadoreña.

Asimismo, se señala que el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó un acuerdo de 40 meses para El Salvador bajo el Servicio Ampliado del Fondo (SAF), con un acceso equivalente a US\$1,400 millones. Dicho programa tiene como objeto impulsar las perspectivas de crecimiento y resiliencia del país, mediante el fortalecimiento de las finanzas públicas, la acumulación de reservas externas y financieras, entre otros. En seguimiento con el acuerdo, el Directorio concluyó la primera revisión en fecha 27 de junio de 2025, reflejando un buen desempeño del programa y el cumplimiento de metas fiscales y de reservas; permitiendo un desembolso inmediato de US\$118 millones (alcanzando un acumulado de US\$231 millones desde su aprobación).

Con respecto a la calificación soberana, el Gobierno de El Salvador (GOES) mantiene calificación B- con perspectiva Estable al cierre del tercer trimestre de 2025 por Standard & Poor's.

Estructura y Dinámica Comercial del Sector de Fondos de Inversión en El Salvador

La Ley de Fondos de Inversión fue aprobada el 21 de agosto de 2014, mediante Decreto Legislativo No. 776, con el propósito de establecer el marco regulatorio aplicable a los Fondos de Inversión, las sociedades administradoras y a los participantes involucrados. El marco legal también contempla disposiciones para la comercialización de cuotas de participación de fondos extranjeros. Posteriormente, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva (BCR) emitió la normativa técnica necesaria para asegurar la implementación y el cumplimiento de la Ley, habilitando el funcionamiento de los primeros vehículos locales.

En la actualidad, la industria está integrada por cuatro gestoras de fondos de inversión, que administran un total de 15 fondos de inversión al 30 de septiembre de 2025, los cuales se pueden clasificar en abiertos (6 fondos de inversión), cerrados financieros (3), cerrados de tipo inmobiliarios (4) y cerrados de capital en riesgo (2). Entre enero y octubre de 2025, iniciaron operaciones cuatro nuevos fondos de inversión (1 abierto y 3 cerrados); permitiendo ampliar la oferta de productos financieros, así como el tipo de activos en que pueden invertir.

El crecimiento sostenido de los activos bajo administración (AUM por sus siglas en inglés) ha consolidado a la industria de fondos de inversión como un vehículo complementario a los productos tradicionales del sistema financiero; permitiendo la generación de beneficios para sus partícipes (personas naturales, corporativos, inversionistas institucionales, entre otros), de acuerdo con el perfil de riesgo de cada fondo de inversión.

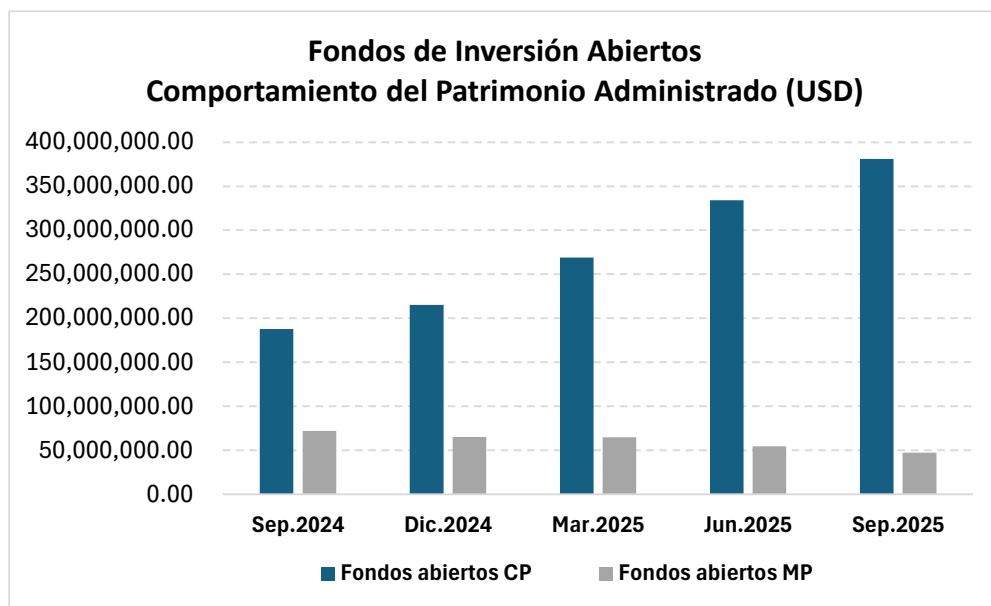
La consolidación del marco normativo y nivel profesional de los equipos de inversión de cada gestora, sumada a la entrada de nuevos fondos con objetivos especializados, han contribuido a que la industria se posicione como un componente relevante dentro del mercado de capitales salvadoreño.

Al 30 de septiembre de 2025, el valor de los fondos de inversión de la industria totalizó US\$1,682.6 millones, determinando un crecimiento del 22.4%, con respecto a septiembre de 2024. Por tipo de fondo, los abiertos (no tienen plazo definido y cuyos rescates son pagados con cargo al fondo de inversión) representaron el 25.5% del valor total de la industria combinada; mientras que los cerrados (tienen plazo definido y cuyos rescates son pagados a través del mercado secundario) fueron del 74.5%. Esta estructura de participación contrasta con la observada en diciembre de 2021, donde la participación de los fondos abiertos y cerrados era del 48.7% y 51.3%, respectivamente; haciendo notar que dicha evolución está asociada con el auge de fondos con un horizonte de inversión de mayor plazo.

Fondos de Inversión Abiertos

Al 30 de septiembre de 2025, el patrimonio administrado por los fondos de inversión abiertos de corto plazo se ubicó en US\$380.9 millones, registrando un crecimiento interanual de 102.8%, equivalente a US\$193.1 millones. En contraposición, los fondos de inversión abiertos de mediano plazo administraron US\$47.5 millones, reflejando una contracción interanual del 34.1% equivalente en términos monetarios a US\$24.65 millones.

El comportamiento de los fondos de inversión abiertos evidencia que, en los últimos doce meses, la preferencia por productos de alta liquidez ha mostrado una marcada tendencia al alza. Lo anterior, se explica por i) las mayores disponibilidades en el sistema por el notable aumento en las remesas familiares hacia El Salvador y ii) la preferencia de los agentes económicos por productos de alta realización.



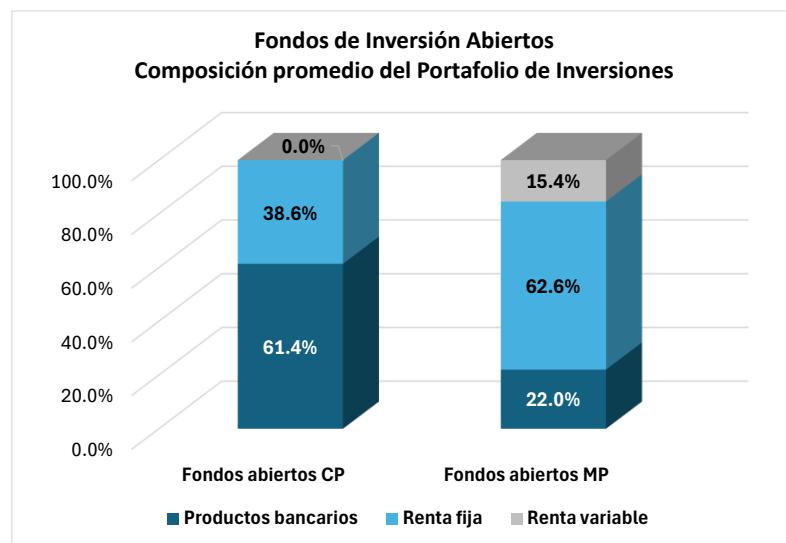
Fuente: Información pública de cada fondo de inversión. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Al tercer trimestre de 2025, la composición del mercado de fondos de inversión abiertos reflejó que el 88.9% del patrimonio administrado corresponde a fondos de corto plazo, en un entorno actual marcado por abundante liquidez y el comportamiento decreciente en las tasas domésticas de referencia; favoreciendo las posiciones de inversión con períodos cortos. Por su parte, los fondos de mediano plazo representaron el restante 11.1%, destacando el posicionamiento más conservador por parte de los partícipes y una menor demanda por instrumentos de mayor duración.

a) Portafolio de inversiones.

Al 30 de septiembre de 2025, los fondos de inversión abiertos de corto plazo mantienen una estructura de portafolio conservadora, consistente con su naturaleza de liquidez y bajo riesgo. En promedio para el periodo evaluado, en la composición predominan los productos bancarios (61.4%), los cuales suelen ser depósitos a plazo fijo y en cuentas corrientes. El restante 38.6% está distribuido en instrumentos de renta fija, principalmente emisiones de instituciones financieras y del soberano de corto vencimiento, permitiendo acotar la volatilidad en el valor cuota y atender oportunamente a las salidas de flujos por rescates. Esta estructura evidencia que las gestoras de fondos de inversión realizan una administración, principalmente en activos de fácil rotación y baja sensibilidad a movimientos de tasas, en línea con las necesidades de liquidez de sus inversionistas.

En el caso de los fondos de inversión abiertos de mediano plazo, la estructura de activos presenta una mayor diversificación y un perfil de riesgo moderado. A la fecha de evaluación, los portafolios asignan en promedio el 22.0% a productos bancarios, 62.6% a instrumentos de renta fija, y 15.4% a renta variable mediante la inversión en fondos de inversión cerrados de capital de riesgo, aumentando el potencial de retorno esperado. La participación en instrumentos de renta variable e instrumentos de deuda de mayor plazo busca capturar rendimientos adicionales; mientras que la porción en renta fija de menor plazo y productos bancarios otorga liquidez y estabilidad en el valor cuota. A criterio de Zumma Rating, esta estructura responde a un horizonte de inversión más amplio y a una menor exposición a rescates inmediatos; incidiendo para que las gestoras sumen activos con mayor duración y spreads, así como oportunidades tácticas según las condiciones del mercado.

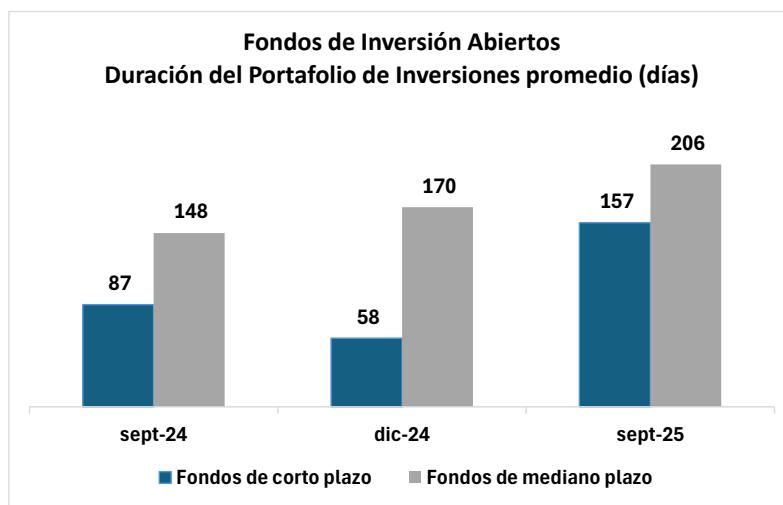


Fuente: Información pública de cada fondo de inversión. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

El análisis por emisor muestra que tanto los fondos de corto como los de mediano plazo mantienen niveles de concentración relevantes en sus dos principales contrapartes. Para los fondos de corto plazo, dicha concentración oscila entre 31.7% y 43.0%, reflejando la fuerte dependencia del sistema financiero como fuente primaria de instrumentos de alta liquidez. En los fondos de mediano plazo, la concentración es incluso mayor, ubicándose entre 45.1% y 55.6%, asociado con la estrategia de inversión de los equipos gestores; así como por el tamaño reducido del mercado de renta fija salvadoreño y la limitada variedad de emisores en el mercado de valores.

b) Duración del portafolio.

En el sector de fondos de inversión abiertos en El Salvador, la duración promedio de los portafolios permanece por debajo de un año, reflejando un enfoque conservador en la gestión del riesgo de tasas de interés. Como muestra el gráfico, los fondos de corto plazo mantienen una duración significativamente menor que los fondos de mediano plazo; ubicándose en 157 días y 206 días, respectivamente, al cierre del tercer trimestre de 2025 (87 días y 148 días en septiembre de 2024). A juicio de Zumma Ratings, dicho comportamiento es congruente con la dinámica de rescates de participaciones de los inversionistas, a fin de calzar las operaciones activas y pasivas.



Fuente: Información pública de cada fondo de inversión. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

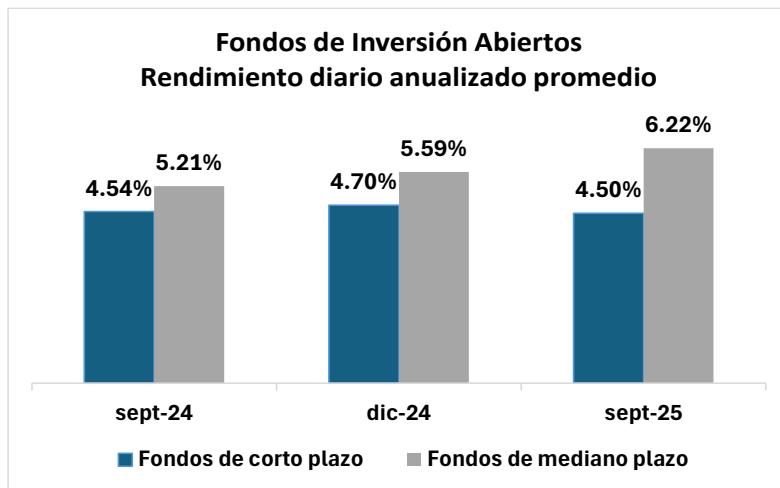
Adicionalmente, se señala la limitada oferta de instrumentos financieros de mediano y largo plazo que puedan negociarse activamente en el mercado secundario, restringiendo la capacidad de los fondos para extender la duración de sus portafolios sin asumir mayores riesgos de liquidez.

En opinión de Zumma Ratings, los niveles de duración que exhiben los fondos de inversión abiertos son razonables con la oferta de instrumentos financieros en el mercado salvadoreño y coherentes con la naturaleza de alta liquidez que caracteriza a estos vehículos. Además, dichas posiciones acotan la exposición ante movimientos en las tasas de interés y contribuye en la gestión de tesorería de estos fondos.

c) Rentabilidad y Valor Cuota.

Al cierre del tercer trimestre de 2025, la Tasa de Interés Básica Pasiva (TIBP) publicada por el BCR registró disminuciones en todos sus rangos de plazo, registrando una tendencia a la baja durante los últimos doce meses. Este comportamiento es mayor para los plazos de 60 y 150 días, los cuales se redujeron interanualmente en 220 pb y 204 pb, respectivamente, situándose en 4.8% y 5.2% a septiembre de 2025 (7.0% y 7.2% en septiembre de 2024). La trayectoria a la baja de la TIBP es consistente con el importante exceso de liquidez observado en la economía salvadoreña, impulsado principalmente por el crecimiento sostenido de las remesas familiares, a pesar de la expansión en el crédito.

Congruente con la reducción de las tasas de referencia, los fondos de inversión abiertos de corto plazo mostraron una ligera disminución en su rendimiento diario anualizado promedio, ubicándose en 4.50% en septiembre de 2025, por debajo del 4.54% registrado doce meses atrás. Este comportamiento responde a la estructura del portafolio de estos fondos, compuesta mayormente por productos bancarios de corta duración, con un vencimiento promedio de 157 días, conllevando a que los efectos de la caída en las tasas se transmitan con relativa rapidez al rendimiento que reciben los partícipes. No obstante, la estabilidad del retorno refleja la gestión activa de los administradores de los fondos para mitigar el impacto del comportamiento de las tasas de mercado.



Fuente: Información pública de cada fondo de inversión. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Por su parte, los fondos de inversión de mediano plazo presentaron un comportamiento diferente, al registrar un incremento en su rentabilidad diaria anualizada promedio, que pasó de 5.2% a 6.2% en el lapso de doce meses. Este aumento se explica por una combinación de factores: i) una mayor duración promedio del portafolio (206 días) y ii) el desempeño de instrumentos de renta variable. Si bien la TIBP a 180 y 360 días mostró reducciones de 50 pb en el periodo de análisis, la menor dependencia de productos bancarios en esta categoría y la incorporación de valores con mayores retornos han compensado el efecto de la baja en las tasas.

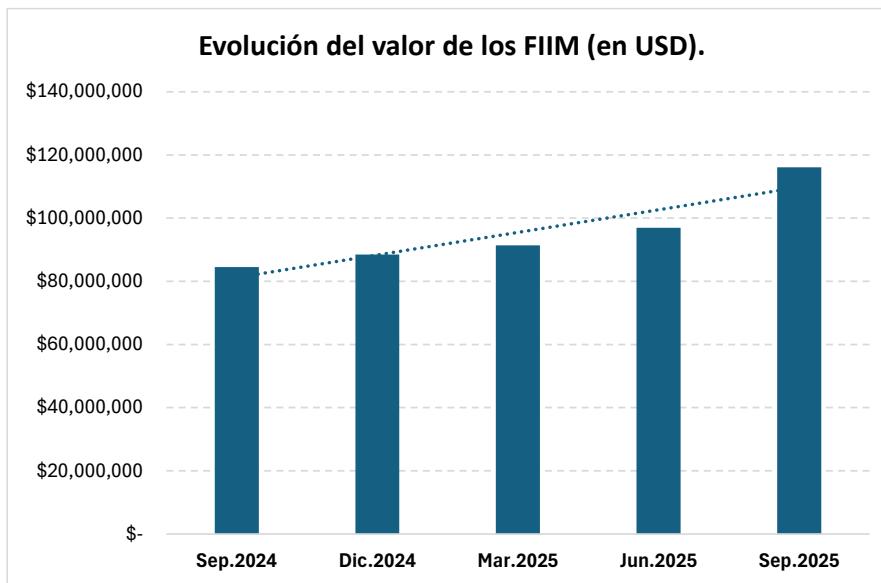
En lo que respecta al valor cuota, ambos tipos de fondos de inversión abiertos, tanto los de corto como los de mediano plazo, muestran una tendencia creciente sostenida durante el periodo analizado. Los fondos de corto plazo registraron un incremento interanual de 4.6% en su valor cuota diario promedio, mientras que los fondos de mediano plazo presentaron un aumento de 5.7%. Este comportamiento se

encuentra en sintonía con la naturaleza de estos instrumentos, en los cuales la acumulación diaria de intereses y la valorización de los activos del portafolio reflejan la apreciación progresiva del valor cuota, alineado con sus políticas de inversión y con las condiciones del mercado.

Es relevante mencionar que en la actualidad cada gestora cuenta con su metodología interna para valorar las inversiones que integran el portafolio de cada fondo. En ese contexto, Zumma Ratings es de la opinión que una práctica sana que fortalecería la industria sería contar con una entidad especializada que provea vectores de precios a fin de contar con portafolios valorados bajo una metodología estándar.

Fondos de Inversión Inmobiliarios

Los fondos de inversión inmobiliarios (FIIM) se especializan en la adquisición de inmuebles (oficinas, bodegas, naves industriales, locales comerciales, entre otros) o en el desarrollo de proyectos inmobiliarios. Al cierre del tercer trimestre de 2025, estos fondos registraron una expansión interanual del 37.3%, siendo el segundo grupo de fondos de inversión que reportó mayor crecimiento. Adicionalmente, la participación de los FIIM sobre el valor total de patrimonios en administración de la industria pasó a 6.9% desde 6.1% en el lapso de un año.



Fuente: Información pública de cada fondo de inversión. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

La dinámica de crecimiento en los FIIM está en sintonía con la incorporación de dos fondos de este tipo durante el segundo y tercer trimestre de 2025; así como en la adquisición de propiedades adicionales de los otros dos fondos ya existentes. A juicio de Zumma Ratings, los FIIM tiene una perspectiva de crecimiento favorable en el corto/mediano plazo derivada de la fuerte actividad actual en el sector construcción principalmente en proyectos de vivienda vertical y en inversiones en el sector industrial (bodegas y zonas francas). En adición, se señala que la liquidez actual que está captando el sistema financiero está presionando a que las tasas activas de referencia bajen; determinando un menor costo para financiar la adquisición de estos activos.

En términos geográficos, el departamento de San Salvador concentra el mayor porcentaje de propiedades de los FIIM al tercer trimestre de 2025 (63.1%), otros departamentos relevantes son La Libertad (23.1%) y San Miguel (6.5%). A la misma fecha, el número de propiedades de los FIIM fue de 50 (44 inmuebles en septiembre de 2024), denotando las inversiones realizadas por los FIIM en los últimos doce meses.

Tabla 1. Datos comparativos FIIM.

	Sep.2024	Sep.2025
Valor del patrimonio (USD)	\$84,539,256	\$116,084,595
% sobre el total de la industria	6.1%	6.9%
Variación interanual (%)	46.9%	37.3%
Número de fondos de inversión	2	4
Número de propiedades	44	50
Rendimiento promedio ponderado (180 días)	6.73%	6.40%

Fuente: Información pública de cada fondo de inversión. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

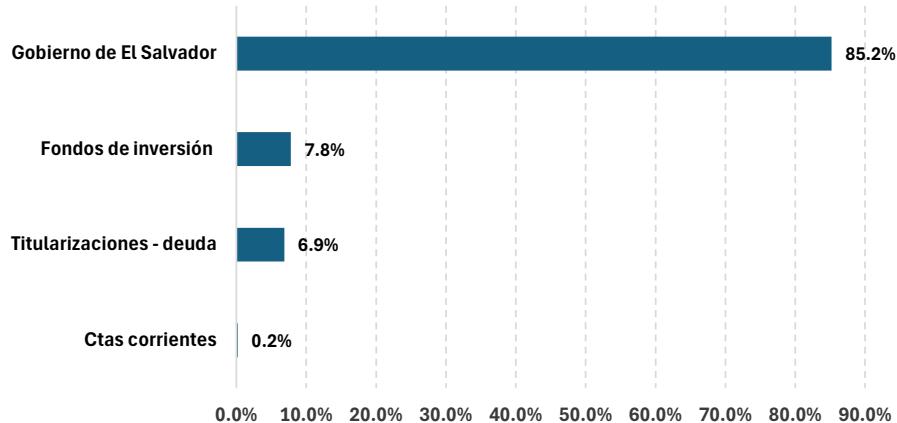
Por otra parte, el retorno promedio a 180 días de los FIIM ha presentado una leve tendencia decreciente en los últimos trimestres. De esa manera, dicha rentabilidad cerró aproximadamente en 6.40% a septiembre de 2025 (6.73% en septiembre de 2024), en virtud de la evolución del valor cuota. Zumma Ratings es de la opinión que, bajo el contexto de las tasas de interés, los FIIM podrían aumentar paulatinamente sus retornos en los siguientes meses por la posible disminución en su gasto financiero.

Fondos de Inversión Cerrados Financieros

Al cierre del tercer trimestre de 2025, el valor de los fondos de inversión cerrados financieros (FICF) totalizó un importe de US\$413.9 millones; reflejando una expansión del 8.0% con respecto a septiembre de 2024, equivalente en términos monetarios a US\$30.6 millones. La variación antes descrita estuvo acorde con el inicio de operación del tercer fondo de este tipo en mayo de 2025, así como por las adquisiciones de instrumentos financieros de los otros fondos por la incorporación de nuevos participantes.

Los tres FICF que operan al tercer trimestre de 2025 se concentran en inversiones de renta fija de largo plazo y en renta variable; destacando que estos fondos por ser cerrados pueden invertir en instrumentos financieros de largo plazo, sin que ello cause un descalce en sus operaciones de balance. Por estructura, debido al peso relevante de uno de los FICF, los títulos valores garantizados por el Gobierno de El Salvador representaron el 85.2% del portafolio financiero combinado de los FICF, el resto de los instrumentos se integran por: valores de titularización – títulos de deuda y fondos de inversión de capital en riesgo. Además, el 100% de las inversiones son locales.

Estructura inversiones financieras FICF - septiembre de 2025.

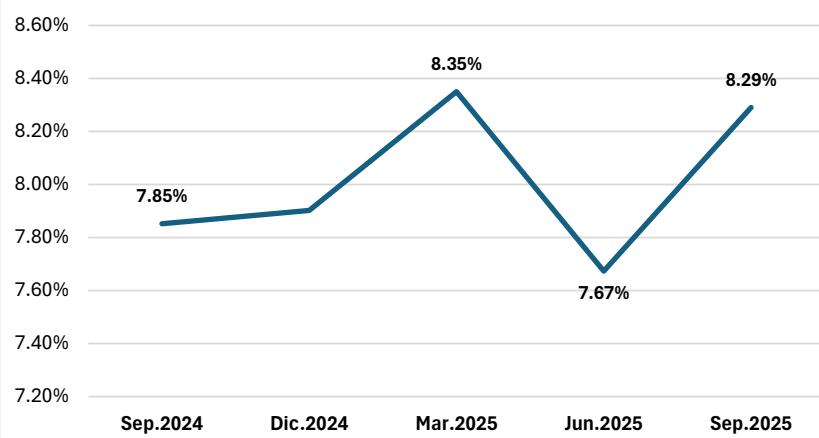


Fuente: Información pública de cada fondo de inversión. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Por su parte, los FICF son los de mayor relevancia en la industria consolidada de fondos de inversión en El Salvador. De esta manera, su participación fue del 43.0% a septiembre de 2025 (47.1% en similar periodo de 2024), explicado por la alta demanda de inversores institucionales que no requieren liquidez inmediata.

A la fecha del presente reporte, los FICF no presentan riesgo cambiario debido a que sus inversiones han sido en USD. En términos de riesgo de mercado, el Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) de los portafolios financieros se ubicó en 1.98% a septiembre de 2025. Al respecto, los cambios en el valor razonable de las inversiones se calculan con base en las metodologías de valoración de cada gestora (revisada y aprobada por la SSF).

Rentabilidad promedio mensual FICF.



Fuente: Información pública de cada fondo de inversión. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

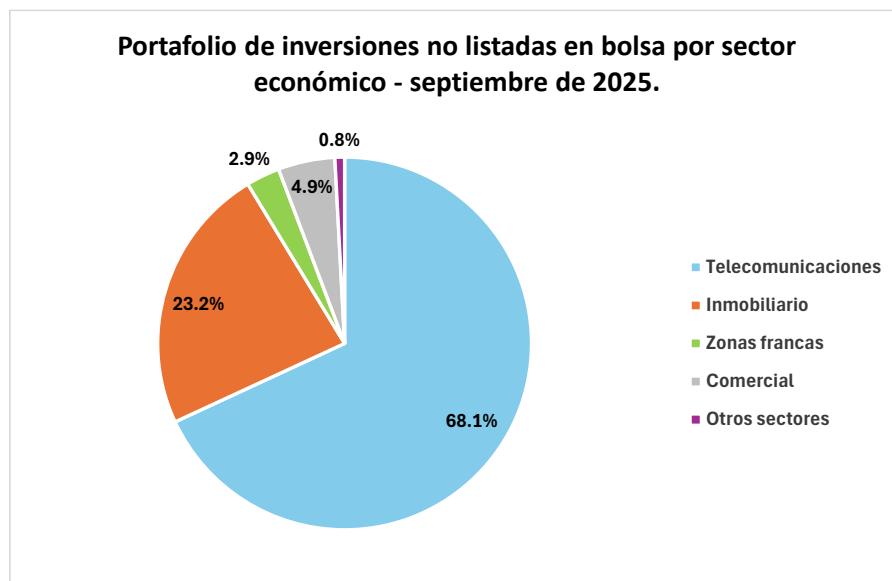
En otro aspecto, la rentabilidad promedio mensual de los FICF (con base en la información que publica cada fondo de inversión) aumentó a 8.29% desde 7.85% en el lapso de doce meses. En opinión de Zumma Ratings, el entorno financiero actual es retador principalmente al momento de realizar reinversiones. Sin

embargo, los instrumentos de renta variable pueden beneficiarse de dicha coyuntura en función de los resultados que generen los respectivos emisores.

Fondos de Inversión de Capital de Riesgo

Los fondos de inversión de capital de riesgo (FICR) suelen ser los fondos más sofisticados, dirigido a un grupo específico de inversionistas con un conocimiento amplio en mercados de capital y con mayor apetito de riesgo (exposición a empresas no registradas en bolsa); además, dichos fondos ofrecen altos rendimientos en el largo plazo en congruencia con los riesgos asumidos. Al cierre del tercer trimestre de 2025, están inscritos tres FICR en el mercado (solo dos en operación); mientras que, el 07 de noviembre de 2025, se aprobó un nuevo fondo de este tipo. Lo anterior refleja las oportunidades que tienen los FICR en la plaza salvadoreña para ser un vehículo que genere retornos que compensen las exposiciones en la cartera de inversiones.

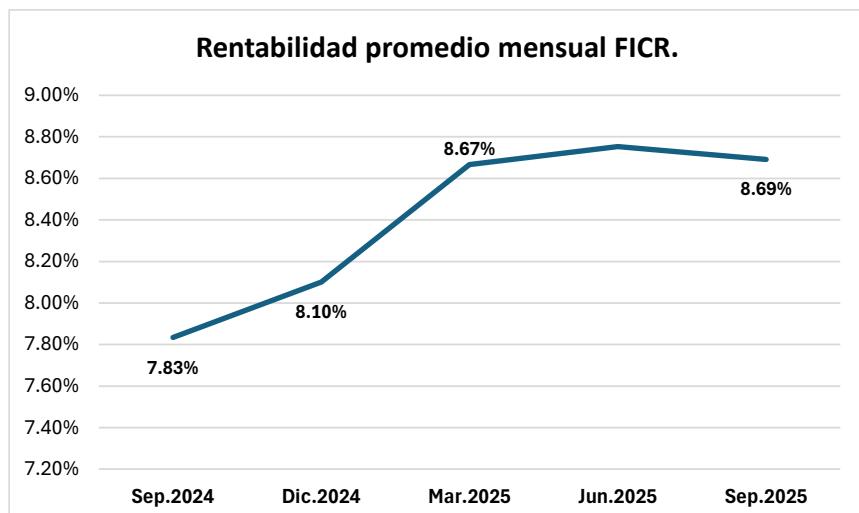
El valor de los FICR alcanzó los US\$413.9 millones al 30 de septiembre de 2025, determinando un crecimiento interanual del 8.0% y del 6.9% con respecto a diciembre de 2024. Dicha evolución va de la mano con la colocación de nuevas participaciones al mercado, así como la acumulación de resultados que posteriormente se trasladan como beneficios para sus participantes.



Fuente: Información pública de cada fondo de inversión. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Si bien los FICR han aumentado sus activos bajo administración, su participación en el total de la industria de fondos de inversión ha bajado, pasando a 24.6% desde 27.9% en el lapso de doce meses; explicado por el crecimiento sustancial en otros tipos de fondos.

Con base en las fichas técnicas que publica cada fondo de inversión de capital de riesgo, la estructura del portafolio de inversiones no listadas en bolsa por sector económico al tercer trimestre de 2025 es la siguiente: telecomunicaciones (68.1%), inmobiliario (23.2%), zonas francas (2.9%), comercio (4.9%) y otros sectores (0.8%).



Fuente: Información pública de cada fondo de inversión. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

El retorno promedio de los FICR ha aumentado levemente en los últimos trimestres, aunque parece estabilizarse al cierre del tercer trimestre de 2025. En ese contexto, la rentabilidad promedio mensual se ubicó en torno al 8.69% (7.83% a septiembre de 2024); destacando que los instrumentos no listados en bolsa son de renta fija (largo plazo) y variable. Esta estructura en el portafolio favorece en la estabilidad de los retornos de los FICR ante coyunturas de movimientos pronunciados en las tasas de interés de mercado.

Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo

Contactos:

Carlos Roberto Acosta

Analista

racosta@zummaratings.com

Aldo José Martínez

Analista

amartinez@zummaratings.com

Rodrigo Lemus Aguiar

Gerente de Análisis

rlemus@zummaratings.com

(503) 2275 4853

Carlos Pastor

Director Presidente

carlos.pastor@zummaratings.com

José Andrés Morán

Director Ejecutivo

jandres@zummaratings.com

**Anexo I. Fondos de Inversión y Gestoras de Fondos de Inversión
al 30 de septiembre de 2025**

Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.

- Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola

SGB Fondos de Inversión, S.A., Gestora de Fondos de Inversión

- Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo
- Fondo de Inversión Abierto Plazo 180

Hencorp Gestora de Fondos de Inversión, S.A.

- Fondo de Inversión Abierto Hencorp Opportunity
- Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija I
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Hencorp Growth
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Hencorp Blue Whale
- Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Inmobiliario Hencorp Vivienda Cero Uno

Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión

- Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Liquidez a Corto Plazo
- Fondo de Inversión Abierto Atlántida de Crecimiento a Mediano Plazo
- Fondo de Inversión Abierto Atlántida Renta Mixta
- Fondo de Inversión Cerrado Financiero Atlántida Renta Variable
- Fondo de Inversión Cerrado Financiero Atlántida Renta Variable II
- Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida
- Fondo de Inversión Cerrado de Capital de Riesgo Atlántida Empresarial+
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progresa+

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web www.zummaratings.com.

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una Debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o trasmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.